

Acta No. 02

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día jueves dieciocho de Enero del año dos mil veinticuatro.. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernorda Cruz, Bach. Roger A. Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pudo la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro la solicitud de certificación de un solar presentada por Nely Margoth Rosa.
- 6- Se dio a conocer la solicitud de suscripción de un convenio de cooperación mutua presentada por la señora Ana Marilú Aguilar Escobar para la construcción de una ampliación al sistema de alcantarillado sanitario en el barrio San Francisco de esta población, en un lote

de terreno de su propiedad, en el cual tiene en proyecto un complejo habitacional, el cual beneficiará a las viviendas aledañas que no cuentan con este servicio para lo cual la señora Ana María Aguilar se compromete a dejar una calle de libre acceso, así como a poner los costos que para la mano de obra sean necesarios, por lo que esta Corporación Municipal considerándolo que éste es un proyecto de beneficio comunal por unanimidad aprobó la suscripción del convenio de cooperación mutua para la ejecución de la ampliación al sistema de alcantarillado sanitario a que se hace mérito, autorizando al señor Alcalde Municipal para su firma.

7= El señor Alcalde Municipal informó que se ha nombrado en el cargo de Policía Municipal al señor Manuel de Jesús Santos Bautista desde el quince del presente con un período de prueba de dos meses a quien se le dieron las instrucciones necesarias para el desempeño de su labor.

8= Se le dio lectura a los Convenios de Cooperación Interinstitucional para la administración y ejecución de fondos para los proyectos de infraestructura menor y obras sociales, entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización y la Municipalidad de San Nicolás Copán, uno por valor de Noventa y ocho mil seiscientos treinta y cinco lempiras con 60/100 (L. 998,735.60) destinadas a la ejecución del proyecto Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso desde la carretera internacional CA-4 hasta la caja puente en la aldea El Chiotal según la solicitud y perfil del Proyecto, presentadas ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización y el segundo convenio por valor de Dos millones de lempiras (L. 2,000,000.00) destinadas para la ejecución del proyecto Pavimentación con concreto hidráulico de calle hacia el estadio Las Ranos, con el compromiso de hacer uso de los fondos para el propósito de los proyectos aprobados y liquidar los fondos asignados en un plazo de noventa días luego de recibir la transferencia para lo cual se han proporcionado los lineamientos para los desembolsos ejecución y liquidación de fondos como parte de los dos convenios suscritos.

9= Referente a los proyectos descritos en el punto que antecede, el regidor Carlos Emmanuel Villanueva sugirió

- solicitar una colaboración a los beneficiarios directos a fin de ampliar la cobertura del proyecto.
- 10- La Auditora Interna Municipal PM Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre 2023 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones..
- 11- El señor Alcalde Municipal manifestó, que desde las administraciones anteriores se han enviado solicitudes para la reparación de la red vial del Municipio, pues desde el dos mil tres no ha habido intervención de los entes gubernamentales, asumiendo la Municipalidad el compromiso de darle mantenimiento mediante la suscripción de convenios con el Fondo Cafetero Nacional, se tiene conocimiento que ha venido una maquinaria de la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT, no se sabe que trabajo van a realizar pues no han tenido ninguna comunicación con la Alcaldía Municipal.
- Así mismo informó que de parte del Ing. Jaime Rivera se hizo entrega los proyectos de intervención a caminos productivos pavimentación de Cuesta la Coña y Cuesta el Urzago, se está considerando por parte de la Municipalidad la señalización y los bordillos..
- 12- La Directora de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre 2023 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis pignorativo, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados pignóricos, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, informe reloj biométrico, se canceló la cuenta bancaria 111-000-29278 fondos de donación por no presentar movimiento durante el año, Arqueo de caja general, Actividades varias (decoración parque central)
- 13- La P.M. Henry Marisol Navarrete dio a conocer el calendario de las actividades a desarrollar en el marco de la Feria Tradicional a realizarse del diez al veinticinco de Febrero del año en curso, así mismo informó que previo a las cotizaciones realizadas se dio un anticipo del cincuenta por ciento a los grupos musicales New Combo 75, Los Profesionales, Disco móvil Prosound y el Grupo Soluna.
- 14- De conformidad al oficio No. 026-DSE-2024 esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó ejecutar el



monto de la transigencia del Gobierno Central para el año dos mil veinticuatro (2024) de conformidad con los porcentajes establecidas en las disposiciones generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2024 (Art. 205 D GPR)..

15- No habiendo mas de qué tratar se levanto la sesión siendo las diez de la mañana, firmando se la presente con la enmienda al punto número ocho referente a los convenios suscritos, que en el primer convenio el valor asignado es de L-998,735.00 sin los sesenta centavos que describen en dicho punto. -



Cesar Arribas A.
Vice Alcalde

Emmanuel Villanueva

Reg. # 3

Kessly Cruz Reg. # 4

#5 Reg. Rogelio Contreras

Edwin Cordero Reg. # 7

Glvin Cuesta Reg. # 6

Mercedes Chávez R.
Regidora N° 1

